

PRONABES

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Estado de Colima, Colima

4o. Trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2012

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	1,880,080.18	Activo total	5,320,093.49	*** Transferencias (Becas pagadas)	5,868,082.40
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	6,271,470.99	**Pasivo total	219.52	Gastos de administración	13,122.27
Ingresos Estatales y/o Institucionales	3,000,000.00	Patrimonio	5,319,873.97	Honorarios	0.00
Rendimientos financieros	35,245.39			Total de egresos	5,881,204.67
** Reintegros	14,501.60			Resultado del periodo	5,320,093.49
Total de ingresos	11,201,298.16				

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Ultima Fecha de fiscalización

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados SI NO

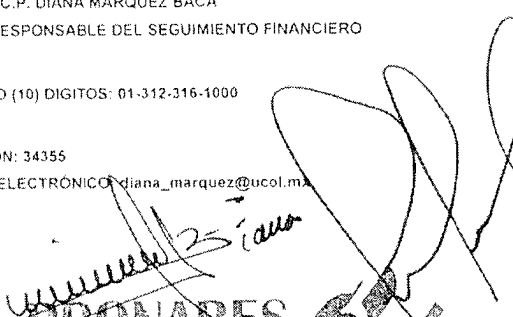
Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité 25 de octubre de 2012

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: C.P. DIANA MARQUEZ BACA
CARGO: RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO FINANCIERO
TELEFONO (10) DIGITOS: 01-312-316-1000
EXTENSIÓN: 34356
CORREO ELECTRONICO: diana_marquez@ucol.mx


PRONABES
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
DATOS NECESARIOS
Coordinación Operativa Colima

Observaciones

EN EL RUBRO DE GASTOS DE ADMINISTRACION SE ESTÁN CONSIDERANDO LOS HONORARIOS DE LA FIDUCIARIA MAS 16% DE I.V.A

** EN EL RUBRO DE REINTEGROS EL IMPORTE DE \$14,501.60 ES EL REINTEGRO DE 4 BECAS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, DE RENOVANTES QUE RECIBIERON OTRO TIPO DE APOYO EN Y UNA BECA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1 ESTUDIANTE DE BAJA POR DESERCIÓN DEL PLANTEL.

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

** Justificar en el apartado de observaciones